

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Don Sergio Burguillo Pozo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial.

Visto el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 26 de marzo de 2021 y habiéndose observado errores en su transcripción, acuerdo:

Que en la relación de locales públicos para la realización de actos de campaña del municipio de Alpedrete donde dice: “domingo 25 de mayo de 2021”; debe decir: “domingo 25 de abril de 2021”.

Que en la relación de espacios públicos para la realización de actos de campaña del municipio de Las Rozas por error se ha incluido la plaza Víctimas del Terrorismo en su punto 12, que no ha sido ofertada por el Ayuntamiento, por lo que debe suprimirse de la relación.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de marzo de 2021.—El presidente de la Junta Electoral de Zona, Sergio Burguillo Pozo.

(03/11.533/21)

